



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de agosto 2026.

VISTO:

El EXPE: 11564/2026, mediante el cual Ocampo Sosa Brisa Priscila (Registro N° 14032425), de la Carrera Bromatología, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Bromatología emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Ocampo Sosa Brisa Priscila (Registro N° 14032425), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Licenciatura en Bromatología		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Bromatología Plan de Estudios OCD N° 25/2024
Asignatura:		Asignatura:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Legislación	con:	Legislación
-------------	------	-------------

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas